MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

RESOLUCIÓN N° 541/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO A "REFACCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA LABORATORIO EN EL CENTRO DE SALUD DE PIRAYÚ", CON ID Nº 372.078.----------

Pirayú, 04 de Noviembre del 2019

VISTO: El Dictamen de la Dirección de Obras de la Institución, los planos y las especificaciones de la obra, y.----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú solicita la autorización correspondiente para dar inicio al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/19 "REFACCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA LABORATORIO EN EL CENTRO DE SALUD DE PIRAYÚ", CON ID Nº 372.078.

Que, el mencionado proceso de contratación se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones y según lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "De las Contrataciones Públicas", corresponde dar inicio al mismo.----------

Que la Institución Municipal cuenta con disponibilidad presupuestaria para la realización de la contratación de referencia.----------

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

ART.: 1º.- AUTORIZAR, EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/19 "REFACCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA LABORATORIO EN EL CENTRO DE SALUD DE PIRAYÚ", CON ID Nº 372.078.----------

Art. 2°.- COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ SECRETARIA GENERAL

Prof. Myrian Graciela Castro Godoy
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Guido Ramón Gayoso Gamarra
Intendente Municipal